



**AYUNTAMIENTO  
DE  
21386.- CUMBRES DE SAN BARTOLOME  
(HUELVA)**

**AYUNTAMIENTO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ (HUELVA)**

<b>ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADO EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.020</b>	
Hora de celebración: 12.00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Cumbres de San Bartolomé	
Tipo de Sesión: <b>ORDINARIA</b>	Convocatoria: <b>PRIMERA</b>

<p><b>Señores Asistentes:</b> <b>Alcaldesa-Presidenta:</b> - Doña MARÍA ANGELES CARBAJO DOMÍNGUEZ (NO ASISTE) <b>Concejales:</b> - Don. FRANCISCO JAVIER DELGADO SERRANO. - Don JUAN JOSÉ VARGAS CALERO - Doña ANTONIA DEL PILAR MÁRQUEZ DELGADO - Don VICTOR DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ. - Doña ROSARIO MARÍA BLANCO SUTILO <b>No asisten :</b>  - Don DANIEL HERRERO LOZANO  <b>Secretaria Interventora:</b>  - Doña M.<sup>a</sup> ANGELES DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ.</p>
---

En el Municipio de Cumbres de San Bartolomé a 30 de Septiembre de 2.020, siendo las doce horas y bajo la Presidencia de Teniente Alcalde Francisco Javier Delgado Serrano de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales que al encabezado se expresan al objeto de celebrar la sesión, de conformidad con la convocatoria realizada al efecto.

Declarado abierto el acto por el Teniente Alcalde Francisco Javier Delgado Serrano, al encontrarse ausente la Sra. Alcaldesa Presidenta, se procedió a tratar el precitado asunto, que figura en la convocatoria:

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE JULIO DE 2.020.**

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé.-, Telf:- 959-721011-Fax 959-721130 C.I.F. P2102800F  
Email: alcaldia21386@gmail.com.-csbsecretaria@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7GWDXC2AMIRDFMWBewn3TDM4	Fecha	01/10/2020 10:28:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7GWDXC2AMIRDFMWBewn3TDM4">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7GWDXC2AMIRDFMWBewn3TDM4</a>	Página	1/3





**AYUNTAMIENTO  
DE  
21386.- CUMBRES DE SAN BARTOLOME  
(HUELVA)**

A continuación se procede por la Sra. Secretaria a la lectura del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 8 de julio de 2.020, preguntando si tienen los concejales algo que manifestar.

No manifestándose nada al respecto, el acta queda aprobada por UNANIMIDAD ( cinco votos a favor)

**PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA**

- Decreto N.º25, de fecha 10 de julio de 2020, aprobación del expte. de contratación para la adquisición mediante procedimiento negociado de parcela, aprobación del gasto y el PCAP.
- Decreto N.º26, de fecha 29 de julio de 2020, proceder al a firma de la escritura pública de compraventa y tramites necesarios para la inscripción en el inventario de bienes de esta entidad.
- Decreto N.º 27, de fecha 30 de julio de 2020, proceder a la denegación de la solicitud de explotación equina en el polígono 13, parcela 25.
- Decreto N.º28, de fecha 27 de agosto de 2020, concesión de licencia vado en calle Real 6, a favor de José Hernández Flores.
- Decreto N.º29, de fecha 26 de agosto de 2020, aprobación ayuda por nacimiento a favor de Carlos Vargas Jara por su hijo Carlos Vargas Martín, en la cantidad de 1200€ en concepto de “cheque bebé”.
- Decreto N.º30, de fecha 02 de septiembre de 2020, otorgar ayuda de 50€ para la compra de material escolar para alumnos en edad escolar obligatoria.
- Decreto N.º31, de fecha 10 de septiembre de 2020, otorgar ayuda “cheque estudios” para el curso académico 2020/2021 por importe de 100€ para alumnos de bachiller y CFGM y por importe de 150€ para universitarios y CFGS.
- Decreto N.º32, de fecha 10 de septiembre de 2020, concesión licencia de obra menor a favor de María Díaz Márquez.
- Decreto N.º33, de fecha 23 de septiembre de 2020, convocatoria de sesión plenaria para el día 30 de septiembre, a las 12.00h.
- Decreto N.º34, de fecha 23 de septiembre de 2020, convocatoria de la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS del ayuntamiento, para el día 30 de septiembre, a las 13,30h para la aprobación inicial de la CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO del ejercicio 2019.
- Decreto N.º35, de fecha 23 de septiembre de 2020, solicitud al SAE de oferta para el puesto de trabajo de PTI
- Decreto N.º36, de fecha 25 de septiembre de 2020, LICENCIA OBRA MENOR José Serrano Delgado.

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé.-, Telf:- 959-721011-Fax 959-721130 C.I.F. P2102800F  
Email: alcaldia21386@gmail.com.-csbsecretaria@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7GWDXC2AMIRDFMWBWBN3TDM4	Fecha	01/10/2020 10:28:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7GWDXC2AMIRDFMWBWBN3TDM4">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7GWDXC2AMIRDFMWBWBN3TDM4</a>	Página	2/3





**AYUNTAMIENTO  
DE  
21386.- CUMBRES DE SAN BARTOLOME  
(HUELVA)**

**PUNTO TERCERO.-RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por parte de la Concejala del Grupo PSOE Rosa María Blanco Sutilo se hace una pregunta relativa a si en el terreno que se ha adquirido recientemente por el Ayuntamiento, al realizar obras para la retirada de piedras de la pared era necesario o se ha solicitado algún permiso al parque o a la consejería correspondiente.

Por parte del Concejel Francisco Javier Delgado Serrano se manifiesta que no se han necesitado permisos para dicha actuación, porque es terreno municipal y la piedra se ha reutilizado para las obras del castillo. Manifiesta el concejal que incluso en las obras que se van a llevar a cabo con la subvención de Diputación de los caminos rurales se han tenido que solicitar los permisos al parque y a confederación, le fue manifestado por los Técnicos de Confederación que cuando el camino corta un cauce si la actuación es cuarenta o cincuenta metros arriba o abajo no sería necesaria esa autorización por entenderse que serian actuaciones y labores de obligado cumplimiento para la conservación de dichos caminos.

Y no habiendo más asuntos que tratar comprendidos en el orden del día que figura en la convocatoria de la sesión, el Teniente Alcalde da por finalizada la sesión, levantándola siendo las doce y veinte horas , todo lo que como Secretaria certifico

Vº Bº La Alcaldesa,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: M.<sup>a</sup> Angeles Carbajo Domínguez

Fdo.: M.<sup>a</sup> Angeles Domínguez Rodríguez

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé.- , Telf:- 959-721011-Fax 959-721130 C.I.F. P2102800F  
Email: alcaldia21386@gmail.com.-csbsecretaria@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7GWDXC2AMIRDFMWBewn3TDM4	Fecha	01/10/2020 10:28:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7GWDXC2AMIRDFMWBewn3TDM4">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7GWDXC2AMIRDFMWBewn3TDM4</a>	Página	3/3

